



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

30 MAYO 2007

RES. H N° 484-07

Expte. N° 4.265/01 y 5.060/03

VISTO:

La Resolución N° 538-04, por la que se designa a la Lic. Emiliana Catalina BULIUBASICH, como Decana de la Facultad de Humanidades, a partir del 30 de Abril de año 2004; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 3 del corriente mes cesa en dichas funciones, con motivo del cambio de autoridades;

Que por lo tanto corresponde, reintegrar a la Lic. Emiliana Catalina BULIUBASICH, a su cargo de revista como Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, en el cual se encontraba con uso de licencia sin goce de haberes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DAR POR FINALIZADAS, las funciones como DECANA de la Facultad de Humanidades, a la Lic. Emiliana Catalina BULIUBASICH, D.N.I. N° 12.649.210, a partir del día 3 del mes en curso, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER al docente, los valiosos servicios prestados a la Universidad, durante su gestión como Decana de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- REINTEGRAR a la Lic. Emiliana Catalina BULIUBASICH, en el cargo que revista como Profesor Adjunto regular, dedicación exclusiva, a partir del día 3 del corriente mes.-

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuelas, distintas áreas de la Facultad, División de Personal, Dirección Administrativa Contable, C.U.E.H. y gírese a la Dirección General de Personal.

jcl

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Maria del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.